**ACTA NÚMERO QUINCE.-** Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel, convocada por el señor Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala, para las trece horas del día sábado cuatro de abril del año dos mil veinte, en la sala de sesiones de esta Alcaldía Municipal.- Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala, se inicia a las trece horas cuarenta y seis minutos, debido al establecimiento del quórum; y por la pandemia coronavirus, es celebrada en el local del Palacio Municipal de esta Alcaldía.- Se verifica la asistencia del Concejo Municipal y están presentes señor Síndico Municipal Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez, Primera Regidora Propietaria Lic. Emma Alicia Pineda Mayorga de Castro, Tercer Regidor Propietario Ing. Jesús Orlando González Hernández, Quinto Regidor Propietario señor Rafael Antonio Argueta, Sexto Regidor Propietario Dr. Juan Antonio Bustillo Mendoza, Séptima Regidora Propietaria Lic. Gilda María Mata, Octavo Regidor Propietario Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Noveno Regidor Propietario Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, Décima Regidora Propietaria señorita Denisse Yasira Sandoval Flores, Décimo Primer Regidor Propietario Lic. Orlando Antonio Ulloa Molina, Décimo Segundo Regidor Propietario Dr. José Javier Renderos Vásquez, Segunda Regidora Suplente Sra. Erika Lisseth Reyes Gómez, Tercer Regidor Suplente Lic. José Lázaro Flores Hernández, Cuarta Regidora Suplente Sra. María Josefina Palacios de Reyes; y Secretario Municipal señor Juan Ricardo Vásquez Guzmán.- No están presentes **tres** Miembros del Concejo Municipal Segundo Regidor Propietario Dr. José Oswaldo Granados, Cuarta Regidora Propietaria Lic. María Egdomilia Monterrosa Cruz; y Primera Regidora Suplente Lic. Eneida Vanessa Ramírez, no obstante haber sido convocados para esta sesión.- Queda establecida la asistencia de los Miembros del Concejo Municipal Alcalde Municipal, Síndico Municipal, **diez** Regidores Propietarios; y **tres** Regidores Suplentes.- El señor Alcalde Municipal, manifiesta: **Se Designa Cuarto Regidor Propietario al Tercer Regidor Suplente Lic. José Lázaro Flores Hernández,** durante esta sesión, en sustitución de la Cuarta Regidora Propietaria Titular Lic. María Egdomilia Monterrosa Cruz, que no está presente en esta sesión; en consecuencia **el quórum queda establecido con trece Miembros del Concejo Municipal con derecho a voto; y dos Regidores Suplentes**.- Sometido a votación el punto número dos de la agenda de esta sesión: Aprobación de la agenda de esta sesión, votan aprobando la agenda **seis** miembros del Concejo Municipal.- No votan **siete** miembros del Concejo MunicipalTercer Regidor Propietario Ing. Jesús Orlando González Hernández, Cuarto Regidor Propietario Designado Lic. José Lázaro Flores Hernández, Séptima Regidora Propietaria Lic. Gilda María Mata, Octavo Regidor Propietario Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Noveno Regidor Propietario Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, Décima Regidora Propietaria señorita Denisse Yasira Sandoval Flores; y Décimo Segundo Regidor Propietario Dr. José Javier Renderos Vásquez.- El señor Alcalde Municipal, pregunta: ¿Algún motivo por el cual no desean que se realice la sesión de Concejo, este día?.- El Señor Concejal Jesús Orlando González Hernández, manifiesta: Bueno uno de los motivos fundamentales es que esto: La agenda, nos llegó hasta ahorita, desconocíamos la agenda, según lo que acabo de leer, hay una serie de observaciones, porque todos los puntos, no los puede relacionar con el COVID-19, considero, que hay que madurar estos puntos.- A las trece horas cincuenta y dos minutos, el señor Alcalde Municipal, manifiesta: Bueno, vamos a dar un receso a la votación, Secretario, mientras los señores Concejales, analizan la agenda a tratar, estamos en una emergencia, donde no podemos darnos el lujo de anteponer los intereses políticos al avance de la Administración; por lo tanto: Doy un receso a la votación, y hagamos las respectivas consultas; y dudas respectivas que pueda tener cada Concejal, al respecto.- Damos veinte minutos de receso.- Durante el receso, se presentan **dos** Miembros del Concejo Municipal.- A las trece horas cincuenta y cuatro minutos, el Segundo Regidor Propietario Dr. José Oswaldo Granados.- A las trece horas cincuenta y siete minutos, la Primera Regidora Suplente Lic. Eneida Vanessa Ramírez.- A las catorce horas once minutos el señor Alcalde Municipal, manifiesta: Se da por finalizada la sesión de Concejo, y quedamos a la espera de una nueva convocatoria para los próximos días, muchas gracias; y feliz tarde a todos.- Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión y acta a las catorce horas once minutos del día cuatro de abril del corriente año, que firmamos.- Se hace constar: La Cuarta Regidora Propietaria Licda. María Egdomilia Monterrosa Cruz, se presentó y firmo el libro de asistencia, después de haberse finalizado la sesión.-

Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez

Alcalde Municipal Síndico Municipal

Lic. Emma Alicia Pineda Mayorga de Castro Dr. José Oswaldo Granados

Primera Regidora Propietaria Segundo Regidor Propietario

Pasan las firmas del acta No. 15

Vienen las firmas del acta No. 15.

Ing. Jesús Orlando González Hernández Lic. José Lázaro Flores Hernández

Tercer Regidor Propietario Cuarto Regidor Propietario Designado.

Sr. Rafael Antonio Argueta Dr. Juan Antonio Bustillo Mendoza

Quinto Regidor Propietario Sexto Regidor Propietario

Lic. Gilda María Mata Mauricio Ernesto Campos Martínez

Séptima Regidora Propietaria Octavo Regidor Propietario

Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo Señorita Denisse Yasira Sandoval Flores

Noveno Regidor Propietario Décima Regidora Propietaria

Lic. Orlando Antonio Ulloa Molina Dr. José Javier Renderos Vásquez

Décimo Primer Regidor Propietario Décimo Segundo Regidor Propietario

Lic. Eneida Vanessa Ramírez Sra. Erika Lisseth Reyes Gómez

Primera Regidora Suplente Segunda Regidora Suplente

Sr. Juan Ricardo Vásquez Guzmán

Secretario Municipal

Las firmas anteriores corresponden al acta

No. 15 del 04/04/2020 del Concejo Municipal.